

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 21 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.526

COMERCIO DE VINOS CON ALEMANIA

Los nuevos derechos que se asignan a los vinos, aguardientes y licores en la reforma arancelaria de Alemania, son como sigue: vino de mosto fresco de uvas en toneles ó vagones cisternas, que no pase de 15 por 100 de alcohol de vino, 24 marcos; de 14 á 20 por 100, 30 marcos; de mas de 20 grados, 160 marcos; vinos en otros recipientes, de 48 á 120 marcos; aguardientes, 160 marcos; licores, 240 marcos. Todo, los 100 kilogramos.

Estos precios son muy distintos de los que ahora satisfacen los mismos productos. Con las tarifas que vienen aplicándose desde Julio del 99, nuestro comercio de vinos y uvas habia tomado grandes vuelos y estaba en vias de dar qué sentir al de Italia y de otros países.

Con este motivo dice el «Boletín» de la Estacion Enológica de Cotte:

«Cuando en 5 de Agosto de 1899, después de haber estudiado la manera cómo realizaba Italia sus grandes negocios, escribimos el primer «Boletín» llamando la atencion de nuestros viticultores sobre la inmensa importancia del mercado alemán, estábamos muy lejos de pensar, lo confesamos, que á los pocos días tendríamos la satisfaccion de ver pasar, vía terrestre y marítima, por docenas las pipas procedentes de nuestra Nación, llenas de vendimia fresca fermentada, con destino al grande Imperio, pues á la verdad, por la perentoriedad de tiempo, los resultados los pronosticamos para los años siguientes; pero mayor fué nuestra sorpresa cuando dos meses después nos participaba una casa alemana, á la cual habíamos facilitado direcciones de cosecheros españoles, que por su sola cuenta habia comprado mas de seiscientos mil kilos de uva.

En 1898 España no habia expedido un solo kilogramo de uva machacada, debutando en 1899 con 1.225.000 kilos, para alcanzar en 1900: 4.705.000 kilogramos, siendo de notar que aquel año exportamos también para Suiza 125.000 kilos.

Pero como este negocio, además de Italia, que es la que saca mejor partido por haberlo explotado con anterioridad, gracias á sus tarifas protectoras, pues en 1899 llevó á Alemania 25.301.000 kilos de vendimia fresca, lo efectúen también Francia, Austria y otras Naciones, nuestros viticultores, que ya hicieron un no pequeño esfuerzo en 1900, pueden y deben hacer bajar todavía mas la importacion de los citados países, ya que nos abona para ellos el precio y calidad de la mercancia que podemos ofrecer, no olvidando la conveniencia de aprovechar estas vendimias por sí el Parlamento alemán aprueba la tan sonada modificacion arancelaria.

Para la realizacion del negocio, que en lo posible no debe fiarse á manos extranjeras, son convenientes los sindicatos y Sociedades, cuyos individuos, á la manera de lo que hace Italia, deben visitar los principales centros consumidores del Imperio, abarcando al propio tiempo que el negocio de la vendimia fresca ó mosto, el de los vinos de cuerpo y de color, estimados y solicitados para las mezclas ó *coupages*.

Si con dichos vinos y los de licor que establecieran muestrarios ó Exposiciones en las ciudades que mas se prestaran á ella, garantizando los productos al comprador alemán, no dudamos, por lo que nos han asegurado personas conocedoras del negocio, que los resultados corresponderían con creces á los sacrificios que se hicieran.

Las reformas en Gobernacion

El ministro de la Gobernacion continúa trabajando en el proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial, y de procedimiento administrativo con relacion con éstas.

Calcula el Sr. González que en la terminacion de su trabajo invertirá todavía ocho ó diez días, por ser la reforma de carácter tan complejo, que algunos de sus puntos presentan varias fases, lo cual requiere estudio detenido y meditacion muy profunda.

El ministro de la Gobernacion guarda mucha reserva acerca de la reforma, por entender que dada la indele de ésta no debe ser conocida por detalles pequeños ni trozos sueltos, que no podrían dar idea del pensamiento del ministro.

Quando la reforma esté terminada, se propone el ministro dar á la publicidad una síntesis de la misma, á fin de conocer el efecto que en la opinion produce.

Parece que el Sr. González está hondamente preocupado en su obra, no sólo por la importancia que ésta tiene en sí, sino por entender que á la opinion se le ha hecho formar determinados juicios sobre la aptitud y la práctica que en materias municipales y provinciales tiene el ministro, el cual teme que su obra no corresponda á las esperanzas concebidas.

En cambio, parece que el Sr. González está seguro de satisfacer á la opinion en cuanto al carácter descentralizador de las reformas.

La descentralizacion llega en sus proyectos hasta el último límite y el ministro no tiene en cuenta para ello las aspiraciones de tal ó cual region, sino las de todo el país.

El Sr. González no espera que sus reformas tengan obstáculo de ninguna manera en el Consejo de ministros, porque todos sus compañeros conocen cual fué siempre su manera de pensar en estas cuestiones.

Por lo que al Parlamento se refiere, el ministro de la Gobernacion claro es

que ignora cuál será la suerte que al fin cabrá á sus reformas.

Sin embargo, no presentará sus proyectos, haciendo de ella cuestion cerrada; por el contrario, si alguien le presenta un contraproyecto mejor, no tiene inconveniente en aceptarlo.

Aceptará cuantas modificaciones se juzguen admisibles, entendiendo que ha de ir favorablemente dispuesto al Parlamento á convencerse.

Este viene á ser el criterio que en líneas generales tiene sobre sus reformas, es decir, lo que constituye, en suma, la obra del ministro.

El Sr. González tiene ya muy adelantado el reglamento que ha de aplicar á su ministerio.

Simplifica la tramitacion de los expedientes; señala plazos para su resolucion, y exige responsabilidades á los empleados que sin motivo justificado retrasen los dichos expedientes.

DECLARACIONES DE UN MINISTRO

Constituyen la nota política del día varias declaraciones hechas por un ministro de la Corona entre las cuales sobresalen las siguientes:

De hacer el gobierno un empréstito esperará á que esté terminada la reorganizacion de los servicios, y aprobado por las Cortes, pues así se pondría emprender las reformas proyectadas en los ramos de Obras públicas, Enseñanza, Guerra y Marina.

Confía en que las Cortes se abran el 16 de octubre. Entonces se les someterán gran número de proyectos de ley que si se aprueban, marcarán nuevos rumbos en la administracion pública española.

El 1.º de abril el gobierno cerrará el Parlamento á fin de hacer los preparativos para la declaracion de la mayoría de edad para que ante el Congreso y el Senado reunidos jure el Rey D. Alfonso XIII.

Se ignora donde se verificará el acto de la jura. La Reina Regente juró en el Congreso y quizás el Rey jure en el Senado, pero en el caso de que no exista ninguna disposicion reguladora de esta ceremonia, S. M. el Rey jurará en el Congreso.

Los carboneros de Cádiz

Por diferencias surgidas entre los trabajadores de la carga y descarga de carbon, con motivo del premio por tonelada, se han paralizado las operaciones que se verificaban en el vapor «Denia», desde el que se transbordaba combustible al «Buenos Aires».

El «Buenos Aires» debía recibir 300 toneladas y sólo recibió 68. El resto del carbon, hasta las 2.000 toneladas que trata el «Denia» debían quedar en los depósitos de Matagorda.

Se ha resuelto que en los vapores que marchaban á Barcelona continúa-

sen los trabajos de aprovisionamiento.

Las diferencias, que son antiguas y no fueron oportunamente solucionadas, perjudican á los obreros y á la poblacion.

Las empresas navieras, defendiendo intereses respetables, solucionan las contingencias utilizando sus propios elementos y haciendo lo que han hecho hoy.

Se calcula que desde que estuvo en este puerto la escuadra alemana han dejado de percibir los trabajadores por su actitud unos 8.000 duros.

Cádiz también se perjudica, pues la dificultad de repostarse hace más cortas las estadas de los buques.

Los carboneros del «Carlos V» se han unido á sus compañeros de huelga. Se han enviado obreros de Puerto de Santa María para hacer el trabajo de los huelguistas.

NOTICIAS DE CUBA

Esarada Palma y Máximo Gomez han desmentido las declaraciones que se les atribuyen favorables á la anexion de Cuba á los Estados Unidos.

Dice el señor Palma que ni él ni Gomez están por la anexion, sino con los cubanos que aspiran á la independencia absoluta, y que no con otro objeto se combatió durante treinta años y se realizaron tan estupendos sacrificios.

Lo mismo dice Máximo Gomez, añadiendo que es ridiculo ponerse á negar las declaraciones que se le atribuyen, cuando no hay un cubano que ignore su oposicion á la anexion.

La Asamblea Constituyente discute el proyecto de ley electoral, que es mas bien una serie de condiciones que debe llenar el candidato para un puesto.

Para ser gobernador de provincia es necesario ser mayor de treinta años y haber residido en la provincia no menos de dos años; ser cabeza de familia ó haber sido contribuyente un año antes de la eleccion, ó poseer una profesion liberal ó haber ejercido empleo por virtud de eleccion popular.

La mitad de los senadores de cada provincia deberán saber leer y escribir, haber residido en la provincia lo menos dos años y ser mayores contribuyentes por bienes raíces, y á la mitad le bastará con poseer grado académico ó haber sido previamente elegido para empleo público.

Para ser elector presidencial será menester ser cubano de nacimiento, ó naturalizado con ocho años de anticipacion, dos años de residencia local y treinta de edad.

La eleccion de gobernadores, legislaturas provinciales y compromisarios para elegir Senado nacional, se celebrarán todos en el mismo día, y otro tanto ocurrirá con la de presidente y Cámara de diputados, aunque el día será diferente. Los electores presiden-

ciales serán 21 por la Habana, 18 por Santa Clara, 17 por Santiago, 12 por Matanzas, 11 por Pinar del Río y ocho por Puerto Príncipe. Estos se reunirán en Santa Clara treinta días después de la elección y votarán para presidente. Si no hubiese mayoría absoluta la Constituyente nombrará uno de los candidatos. Las elecciones provinciales se celebrarán ocho días antes que las nacionales. A los ocho días de promulgada esta ley se elegirán Juntas de registro y Mesas de elección, y la Constitución señala para las elecciones un plazo de noventa días después de su promulgación. Recomienda la Comisión que se conserven los actuales Ayuntamientos considerando el gasto de elegir otros.

Lino Lima, un bandido que sirvió á la insurrección como coronel, ha ofrecido salir del país si le dan 500 pesos. Su zona de operaciones comprende las provincias de la Habana y Matanzas. Cuando se supo su posición, el Gobierno ofreció 1.000 pesos á Alejandro Rodríguez, exalcalde de la Habana y jefe de la Guardia rural, si cogía vivo ó muerto el bandido.

NOTICIAS

El artículo publicado por «El País», con el título de «Negocio de 232 millones», ha producido mucha impresión, por referirse al señor López Puigcerver, que está veraneando en una playa inmediata.

El artículo, como se puede recordar, refiere que siendo aquél ministro de Hacienda, se compró por cuenta del Estado, sin las formalidades de subasta, 1.032,300 kilos de plata, ocasionando esta operación una pérdida de 232 millones al Tesoro.

Un redactor de «La Voz de Galicia», fué á visitar al exministro de Hacienda, para preguntarle su opinión acerca del artículo del diario republicano, contestándole el señor Puigcerver que no conocía dicho artículo.

Entonces el redactor le enseñó un ejemplar del citado diario.

El señor Puigcerver quedó muy sorprendido al leerlo y manifestó que en la Cámara ya había indicado los motivos que había tenido para suspender los contratos de adquisición de plata y las razones que después le hicieron cambiar de opinión, atendido á las circunstancias porque entonces atravesaba la nación y para evitar el curso forzoso, añadiendo que el curso forzoso era temido por todos, á causa de la gran cantidad de plata que salía de las cajas del Banco, llegándose á temer que éste no podría cambiar los billetes.

Añadió, que como hombre público, su conducta se podía apreciar con más ó menos justicia y que está dispuesto á exponer en el Parlamento todos sus actos.

Lamentóse de que personas desconocedoras de las difíciles cuestiones de Hacienda, le dirigiesen censuras inmerecidas.

Respecto al contrato para la acuñación de la plata, dijo que no tenía los datos necesarios para puntualizar lo ocurrido, pero cree que dichos contratos se hicieron por mediación del Banco.

Terminó diciendo que tan pronto como se reanuden las sesiones de las Cámaras, reclamará el expediente, para que todos sus actos sean juzgados y examinados.

El sábado, á media noche, principió la huelga de las fábricas de acero en los Estados Unidos.

Cierto número de obreros negaron su adhesión al comité de la huelga; pero se conceptúa que, á estas horas, han abandonado las fábricas 86.000 hombres.

El *trust* hace esfuerzos principalmente para impedir que se cierren las tres fábricas: «Steel Hoop Company», la «Sheet Steel Company» y «Tin Plate Company». Busca además los medios de contralazar las varias industrias del acero con el objeto de sustraerlas á la influencia del comité de la huelga. El resultado sería el abandono, tal vez para siempre, de un número considerable de centros de fabricación y el cambio de sitio de la industria metálica, que estaba principalmente agrupada en Pensylvania, cerca de las minas de carbon.

Lo que hace creer que tal es realmente la táctica del *trust* del acero es la noticia de un proyecto de *trust* de las principales minas de carbon del Illinois, con un capital de quinientos millones de francos, bajo la dirección de M. Pierpont Morgan, jefe del *trust* del acero.

La solidaridad de los mineros con los obreros metalúrgicos podría frustrar sus combinaciones.

Por su parte, el alcalde de Mac Keesport, uno de los centros de la huelga, declara en un manifiesto que ha publicado contra el *trust*, que capitalistas de dicha ciudad se han decidido á establecer fábricas independientes para hacerles la competencia.

Mientras se piensa en formar un *trust* para el carbon, se anuncia el establecimiento en Trenton (Nueva Jersey) de un *trust* del pan que con el nombre de «National Bread Company» y con un capital de quince millones hará la competencia á la fabricación y á la venta del pan en Nueva York y en los grandes centros.

París.—Afirma el «Daily Graphic» que ninguna negociación política se siguió durante la permanencia de la embajada marroquí en Londres y añade que lord Lansdowne hizo serias observaciones á los embajadores referentes á la desorganización gubernamental y administrativa; pero que las solas negociaciones prácticas se tuvieron con Francia, la cual manifestó de modo terminante sus deseos de que no haya modificación alguna en el statu quo en Marruecos.

Dícese que el sultán ha dirigido una nota á las potencias con motivo de la expedición inglesa que partió de Aden para la Arabia.

El sultán ha insistido particularmente cerca de Rusia, que ha obtenido últimamente importantes concesiones en la Arabia.

El doctor inglés M. Blach, ha certificado tres nuevos casos de peste en Constantinopla, uno de ellos seguido de muerte.

Entre los últimos prisioneros boers se encuentra un alemán llamado Munster.

Estaba empleado en una fábrica de explosivos y se le encontraron algunas muestras de pólvora y de dinamita, que él mismo había fabricado.

Esto explica el por qué los boers no han carecido nunca de municiones.

El 13 de Julio último, la columna Beason verificó una marcha de noche, con el objeto de sorprender al gobierno del Transvaal, que se había dicho se encontraba en una localidad del distrito de Lidenburg.

Al llegar á aquel paraje, los ingleses no encontraron á nadie; pero continuando su marcha se apoderaron de una granja, en la cual se hallaban diecisiete boers, que fueron hechos prisioneros.

Patrullas especiales han repartido copias de la proclama de Kitchener en toda la extensión del territorio.

Las noticias que se reciben en Londres de los principales centros comerciales del Norte de Inglaterra, dicen que reina gran inquietud ante el temor de que el presidente Krüger acabe por autorizar el corso.

Algunas casas patrióticas inglesas han tomado ya la precaución de expedir sus cargamentos bajo un pabellón neutral, á fin de evadirse á las elevadas tarifas de la guerra que las compañías de seguros exigirán en cuanto sea visto en alta mar un corsario que enarbole el pabellón del Transvaal.

El Estado Mayor del regimiento de Zapadores bomberos de París acaba de publicar un curioso libro, que bien pudiera llamarse «el Libro de Oro del incendio». Es una voluminosa Memoria de los incendios ocurridos en 1900 y de los servicios prestados por aquel Cuerpo.

En las páginas de este libro se encuentran los siguientes curiosos datos de estadística:

El año en que mayor número de incendios ocurrió en París fué el de 1888; los siniestros de esta naturaleza llegaron á sumar 1.924.

El año 1900 batió el *record* en lo que se refiere á la importancia de los perjuicios causados por el fuego; las pérdidas fueron de 10 millones y medio de francos.

Hay que tener en cuenta que un solo incendio, el del teatro de la Comedia Francesa, produjo una pérdida de cuatro millones.

Según la Memoria, la hora en que mayor número de incendios se producen es de seis á siete de la tarde. La hora en que son menos frecuentes es la de cinco á seis de la mañana.

En el libro se registran muchos actos heroicos realizados por los bomberos, que honran, ciertamente, al regimiento de Zapadores bomberos de París.

La semana pasada quedó restablecida la pena de muerte en el Estado de Colorado, la cual había sido abolida en 1897.

Colorado es el segundo Estado que la restablece después de haberla abolida, habiendo sido el primero Iowa, que la abolió en 1872 y restauró en 1878. Que dan ahora cuatro Estados de la Unión sin pena capital, que son Rhode Island, Maine, Michigan y Wisconsin.

A éstos puede agregarse el de Kansas, donde existe de derecho, mas no de hecho. La ley de Kansas requiere que las sentencias vayan firmadas por el gobernador, y esto no hubo todavía gobernador que lo hiciese, siendo la alternativa una conmutación de pena. Por cierto que en Kansas ha venido ocurriendo una cosa curiosa. Casi una decena de criminales se han negado á pedir clemencia ni perdón, y pedido á

todo trance que se les impusiese el castigo que marca la ley, esto es, la horca. Los reos que insisten en que se les ahorque constituyen, se dice, verdaderos casos de prueba para los gobernadores de Kansas.

NUESTRA BIENVENIDA Y DEMANDA

Ante todo cumpliendo con el deber de cortesía con el ilustre huésped Excmo. Sr. D Francisco Loño Pérez, que á la vez reúne la circunstancia de desempeñar el mando militar del distrito, nos proporciona el placer de dirigirle respetuoso saludo de bienvenida.

Pero gira á la vez nuestro pensamiento en una demanda que vamos á indicarle, previas todas las consideraciones á su prestigio y jerarquía.

Habéis llegado, Excmo. Señor, á esta plaza en el momento más oportuno para la conveniencia de la isla entera, y nada advertiríamos á vuestra clara inteligencia, si la simple ojeada en vuestra visita, y los estudios de la historia militar de la isla y de sus altos intereses, que habéis hecho desde que os encargasteis del mando militar de este archipiélago, no pusieran de relieve el abandono de protección en que hemos vivido y seguimos viviendo por todos los estilos, en gracia á la ingénita despreocupación de los gobiernos; y esto no es urdimbre de publicistas, es la realidad que por desgracia venimos admitiendo.

Estamos amenazados del extranjero y no disponemos ni aún de lo más preciso para entorpecer la acción de un desembarco en el litoral de la isla; sin edificios en condiciones para acuartelamiento; sin hospital militar en esta localidad, ni en la Mola, cuya falta pone en riesgo la vida de los enfermos, principalmente al ser trasladados en invierno á la isla del Rey, donde se halla el establecimiento sanatorio, levantado por los ingleses en la primera mitad del siglo XVIII; sin campo de tiro ni de maniobras para la instrucción de las tropas; sin comunicación terrestre con la Mola, y sin otras muchas cosas que afectan al material de Guerra y á la organización de aquéllas, cuyos extremos vedamos á la pluma por razones de prudencia y de susceptibilidad.

Nuestra pobreza llega al extremo de no disponer sino de un correo semanal con la península, con la cual quedamos incomunicados por telegrafo desde las nueve de la noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente.

Por la escasez de recursos que agobia al ayuntamiento, no ha podido llevar á cabo su proyecto de vía urbana que haga menos fatigoso el acceso á la población; transformando la subida principal y más próxima que hoy existe desde el amarradero de los vapores correos á la plaza del Carmen, para que cesase el perjuicio y molestias á los carruajes que han de dar vuelta por las cuestas de la Alameda y de Cala-Figuera, previo el recorrido de los andenes de poniente y levante de tres kilómetros de desarrollo.

Nuestra desventura obliga á muchos vecinos á vivir de la misericordia de otros, en verano, por la falta de agua potable que se recoge en invierno en las cisternas, y por la de canalización contemplamos con honda pena como se extingue un edificio, apenas se inicia un incendio.

Ne disponemos tampoco de alcantarillado para las aguas inmundas y lloviznas; ni de una plaza de abastos de capacidad, resguardo, y separación de los puestos para las especies; ni de un paseo público en condiciones, porque los tres que existen son de escásima longitud para su objeto.

Vivimos como se vivía en el siglo XVIII.

Y como ahora se inicia un espíritu de regeneración, consecuencia, acaso, de la última indirecta de Inglaterra; vuestras indicaciones al ministro de la Guerra, que las transmitirá al Gobierno, servirán de influjo en la demanda de las necesidades de Menorca.

Por decoro de España si ha de conservar el rango de nación, debe ponerse en condiciones á su primera plaza fuerte, para que responda á las exigencias de actualidad y en disponibilidad de cualquier evento.

Por otra parte es Mahón población de 18.000 habitantes y necesita mejoras para la vida del vecindario.

A una y otra obra magna vamos, en la cual, no admite duda, colaborará el ilustre Capitán general del distrito á quien repetimos la felicitación más cumplida, nuestro Ayuntamiento, las autoridades de la isla, y otras personas de respetabilidad y valía; todas las cuales obtendrán, por cuanto hagan en favor de los intereses del país y de la integridad de la nación, el testimonio público de un pueblo reconocido y agradecido.

Al anochecer de ayer se recibió oficialmente la noticia de que saldría de Palma para este puerto el cañonero de guerra «Vicente Yañez Pinzon», conduciendo al Capitán General de estas islas.

A las ocho de esta mañana se han puesto en movimiento las autoridades y jefes de todos los cuerpos de esta guarnición, para ir á saludar á S. E.

Al divisar los vigías de la Mola y Biniserruella el buque, han salido á su encuentro las falúas de las dependencias militares y la de Sanidad del puerto.

A poco mas de las nueve, ha dejado caer anclas frente la Aduana el expresado cañonero, ostentando en el palo mesana la bandera insignia.

Inmediatamente han pasado á bordo el Sr. Delegado del Gobierno, acompañado del Director de Sanidad y del personal de esta Delegación; el Sr. Comandante de Marina, acompañado del Comandante de la Sección Torpedista de este puerto; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza señor Aguilar, acompañado del General de Brigada Sr. Morales, del Coronel del Regimiento Infantería de Baleares número 2, Sr. Bosch, del Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Taix, del Teniente Coronel Director del Parque señor Bonet; del Director de Sanidad militar Sr. Soto; del Comandante Mayor de Plaza Sr. Albertí; del Comandante de Artillería Sr. Ferrer; del Comisario de Guerra Sr. Carreras; siguiendo los Ayudantes de S. E. y demás jefes de los diferentes institutos de esta guarnición.

Después de haber cumplimentado dichos señores al Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, D. Francisco Loño Perez, éste ha embarcado en la falúa del Gobierno Militar, trasladándolo frente la cuesta llamada del General, donde se le tenía preparada una

carretela descubierta, propiedad del Ilmo. Sr. Baron de las Arenas, subiendo los demás acompañantes á los coches que se tenían de antemano dispuestos.

Al momento de salir el Capitán General de abordó del «Pinzon», se le han tributado los honores de ordenanza, arriando del palo mesana la insignia.

La comitiva se ha dirigido por la cuesta de la Alameda plaza de S. Francisco y calle de Isabel II al palacio del Gobierno Militar donde el Sr. Loño se hospeda.

Acompañan desde Palma á S. E. el segundo jefe de E. M. del distrito señor Marqués de Zayas, el Comandante principal de artillería Sr. Feliu y el teniente de infantería ayudante de campo Sr. Ariza.

Tan luego ha llegado á Palacio, ha pasado á cumplimentarlo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador Castellote Obispo de esta Diócesis acompañado de su Capellan de Honor Sr. Ubeda, verificándolo despues el Sr. Baron de las Arenas.

El Sr. Alcalde á causa de una indisposición repentina, se ha visto imposibilitado de poder cumplimentar á bordo á S. E. habiendole escusado el señor Delegado del Gobierno.

A las cuatro de esta tarde ha recibido el Capitán General á los jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias de la guarnición de esta plaza.

El Sr. Marqués de Zayas se hospeda en el Hotel Bustamante, y el Comandante principal de artillería Sr. Feliu en casa su hijo político Sr. de Olives.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, que ha llegado hoy á Barcelona embarcará á las cuatro de esta tarde en el vapor de la Compañía Mahonesa de vapores «Isla de Menorca», en dirección á esta plaza á la que se calcula llegará á las nueve de mañana desembarcando en la fortaleza de Isabel II donde permanecerá el resto del día, como tenemos ya anunciado, pasando por la noche el general Weyler, acompañado de su hijo el ayudante, al alojamiento que le tienen preparado en esta ciudad, los Sres Taltavull.

Sabemos que el General de Artillería Sr. Fontdevila se alojará en el palacio del Gobierno Militar y el Sr. Urquiza en la casa morada de nuestro amigo D. Lorenzo Pons Sancho.

Esta mañana ha fallecido la anciana Sra. D.^a Margarita Andreu Carreras, madre, abuela, hermana y tia respectivamente de nuestros amigos don Miguel, D. Juan y D. Francisco Monjo; D. Juan Monjo Hernandez, empleado en la Secretaría de este Ayuntamiento; y D. Francisco Andreu, y D. Francisco F. Andreu Gerente de la «Eléctrica Mahonesa» á quienes enviamos igual que á la demás familia la expresion de nuestro pésame.

El sepelio tendrá lugar á las diez de mañana.—Q. E. P. D.

Esta tarde debe llegar á esta ciudad procedente de Ciudadela, D. José de Olives y Magarola, diputado provincial por este distrito, al objeto de cumplimentar personalmente al Excmo. señor Ministro de la Guerra.

Ruinas anoche las subcomisiones que tienen á su cargo la organización de obsequios para la llegada del Excelentísimo señor ministro de la Guerra, dándose cuenta de sus trabajos ya ultimados, y se acordó pasar B. L. M. á los vecinos de las calles principales, por si tienen á bien iluminar sus viviendas la noche de mañana jueves, en que residirá en esta ciudad el ministro de la Guerra.

Además, se convino en que los señores Delegado del Gobierno, Alcalde-Presidente y Diputados Provinciales Sres. Olives y Ladico pasen mañana á la Mola para esperar la llegada del vapor, y cumplimentar á S. E. y pedirle horas oportunas para la recepción de los Ayuntamientos y Comisiones de esta isla, serenata y demás actos acordados.

En el cañonero «Yañez Pinzon» ha llegado el distinguido periodista palmesano D. Ricardo Salvá, con el carácter especial de corresponsal de algunos periódicos.

Damos la mas cordial bienvenida á nuestro amigo y compañero.

A las tres de la madrugada de mañana saldrán en traje de campaña las tropas acuarteladas en la Explanada para dirigirse á la Fortaleza de Isabel II donde debe revistarlas el Ministro de la Guerra.

Dice «El Felanigense» semanario de un pueblo de Mallorca.

«La recolección de la almendra estará dentro de poco en su plenitud. En los puntos mejor resguardados de los fríos la cosecha puede clasificarse como mediana; pero en aquellos donde las heladas, por moderadas que sean, dejan sentir siempre su efecto destructor, casi pueden los propietarios evitarse el trabajo de recogerla, pues se da el caso de que en plantaciones extensísimas no se logra reunir mas que algunos almudes de almendras, teniendo que invertirse en ello un tiempo precioso, al cual apenas es equivalente el valor del fruto.

Ventas de almendra nueva se han hecho muy pocas hasta hoy, y se comprende fácilmente la baja de precio que ha experimentado este producto en los dos últimos meses, ha paralizado casi totalmente los negocios; y por eso vemos que, cotizándose á 24'00 pesetas la cuartera de almendra con cáscara y á 82'50 el quintal sin ella, ningún propietario quiere cederla, esperando una mejora en los precios que le remunerere mejor sus faenas agrícolas»

Véase en 4.^a plana.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 14 Agosto.—1 vaca, 147 kilos, son Sobre Vey (Ferrerías); 1 id., 223, Bellver Vey (Alayor); 1 id., 185, es Capira (S. Clemente); 1 ternero, 109, Bartolomé Sintés; 1 id., 81, se Bufera (Fornells); 1 ternera, 88, id.; 1 id., 102, ne Xenxa de Francisco (Villa Carlos); 1 id., 101, estancia Binixax; 1 id., 119, St. Judas (Villa Carlos); 4 carneros, 54, Palma; 2 id., 29, Binifeell; 1 id., 13, Sta. Clara (S. Cristobal); 1 cabra, 15, id.; 1 id., 20, Sta. Rita (id.), y 2 id., 14, Mateo Serra.

Día 15.—1 vaca, 143 kilos, noria del señor Ladico (Villa Carlos); 1 ternero, 97, se Bufera (Fornells); 1 ternera, 124, se Torra del Rey (Villa Carlos), y 3 carneros, 35, Binisefoa d en Sardinia.

Telegramas de «La Marítima,,

—«»—
Palma 21.

Llegado felizmente «Nuevo Mahónés» á las cinco de la mañana.—Seguí.

Telegramas
El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 20.
A las seis de esta tarde ha salido en tren exprés para Barcelona y Mahon el Ministro de la Guerra, general Weyler, acompañado de dos generales, Ayudante y Secretario.

Madrid 20.
Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

8038—140.000 pesetas			
26181— 60.000 »			
1240— 25.000 »			
Con 3 000 pesetas			
2954	25315	16894	20574
11743	5964	24838	18133
5516	14930	5114	26075
4604	5914	18276	3217
16993	22152	3384	12656

Madrid 21.
En Valladolid ha causado alarma la noticia de que el Gobierno gestionará para rebajar los derechos de importancia de trigo.

Los labradores creen que dicha medida ha de ser ruinoso para ellos y para el comercio de cereales del país.

Háblase en aquella capital de reunirse los interesados para tratar de dicho asunto.

Madrid 21.
Los expedicionarios que fueron á Toledo se muestran disgustados porque el tren de regreso, disminuyó la velocidad hasta imitar la marcha de una carreta, alterando así las horas del itinerario formado por los viajeros.

Madrid 21.
Valladolid.—Ha estallado una tormenta, cayendo gran cantidad de pedrisco, algunas de las piedras tenían el tamaño de las nueces, causando muchos destrozos en las viviendas y en los campos.

Barcelona 21.—10'20 m.
Acaba de llegar el Ministro de la Guerra Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler.

Le acompañan los generales de artillería Sres. Fontdevila y de ingenieros Sr. Urquiza, su hijo mayor Fernando como Ayudante; y Secretario particular francés un comandante de artillería.

Barcelona 21.—11 m.
Inmediatamente de haber llegado el general Weyler se ha personado en palacio el señor Amengual consignatario de los vapores correos de esa isla y en nombre de la Compañía «La Marítima», ha puesto á disposición del Ministro de la Guerra el vapor «Isla de Menorca».

El general Weyler le ha contestado agradeciendo la atención de los señores de «La Marítima» y que saldría á las cuatro de esta tarde con dicho buque pues desea llegar á Mahon lo mas pronto posible.

DEL EXTRANJERO

Léese en algunos periódicos franceses y belgas un despacho telegrafico firmado por el doctor Haymans, médico particular del presidente Kruger, que dice textualmente:

«Sirvase desmentir el rumor de que el presidente Kruger está enfermo, pues no padece el venerable anciano, como se ha dicho, ni de una enfermedad cerebral, ni de una afección cardíaca, ni de dolencia alguna de la vista. Es también falso que para visitarle se haya llamado a especialista alemán alguno, ya que su estado de salud es perfecto.—Firmado: Doctor Haymans.»

Los periódicos de los Estados Unidos, particularmente los afiliados al imperialismo, se muestran en extremo recelosos de que el antiguo cabecilla cubano Maximo Gómez haya declarado públicamente que no aceptará la presidencia de la república cubana que le ha ofrecido la Convención nacional, por estar en desacuerdo con la misma desde el momento en que aceptó la enmienda Piatt que pone a los cubanos á merced de los yanquis.

Parece que la Catedral de San Pablo, de Londres, está gravemente amenazada por la construcción de los muchos tranvías subterráneos eléctricos y otros que cruzan el subsuelo de la City; en las gruesas paredes de dicho edificio han aparecido marcadas grietas, y como se hallan sometidos varios nuevos proyectos de «tubos» subterráneos al Parlamento, las autoridades eclesíasticas se han alarmado en gran manera.

El arquitecto de la Catedral reconstruida después del incendio de Londres, M. Wren, tuvo que asentar los fundamentos del edificio en un terreno muy difícil, saturado de agua y en parte arenoso; así, pues, hizo mas anchos los cimientos á fin de dar mayor asiento al enorme peso de la mole de 12.000 á 13.000 toneladas.

Al cabo de cien años, el basamento de aquella mole había producido ya algunas grietas; se puso remedio por medio de un sistema de sólidos sustentáculos de hierro. Mas adelante vino el establecimiento del sistema de las cloacas, que atacó el subsuelo. Hace treinta años, se construyó el Metropolitano, enorme zanja, á 160 metros de profundidad. En seguida, vino el tranvía eléctrico de la City á la estación de Waterlío, luego el «tubo» eléctrico también del ferro carril central de Londres y ahora están en proyecto dos nuevas líneas que pasarían una á 15 metros y otra á 50 metros de los cimientos. Y las grietas que aparecieron, hace unos treinta años, van haciéndose mayores hasta el punto de que han tenido ya que emprenderse importantes obras de consolidación de las paredes de la Catedral.

La Legación del Transvaal en Europa está preparando una nota diplomática á las demás naciones, protestando enérgicamente del bando lanzado por Kitchener contra los burgers sudafricanos, y anunciando que el generalísimo Botha del ejército boer se verá tristemente obligado á acudir á las representaciones si se desconoce á los federales sudafricanos los derechos que le da la beligerancia.

Según telegramas de Bloenfontein, que publican los periódicos de Londres, el estado de salud de los boers, especialmente mujeres y niños, que tienen los ingleses prisioneros en los campos de concentración es muy pésimo, pues las enfermedades, y particularmente la difteria, hacen tales estragos en aquellos infelices, que, de no ponerse pronto remedio deteniendo mortalidad tan espantosa, pronto habrán perecido todos los reconcentrados.

Sobre esto dice el corresponsal del «Standard» de Londres en el Africa del Sur, que cuando se sepa oficialmente

el horroroso tanto por ciento de mortalidad quedará el mundo tristísimamente impresionado.

Dicen de Deuver—Estado de Colorado—que el doctor Monson, inspector técnico de las granjas y lecherías de aquel Estado, se ha ofrecido para que en su persona se experimente la teoría de Koch referente á que la tisis de los animales no es contagiosa ni transmisible al hombre.

Sólo impone el bravo doctor para someterse á tan peligrosa prueba la condición de que en el caso de morir durante el experimento ó á consecuencia del mismo, que el Estado cuide de la existencia de su familia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Germán y Juana Francisca Fremiot.

Santo de mañana —Stos. Timoteo, Filiberto y Fabriciano.

Cultos —Mañana jueves en Sta. María á las 9 Misa mayor en honor de María Santísima, titular en dicha iglesia. Por la tarde solemnitas Vísperas, Rosario y luego la procesion de costumbre, después Solve y colacion de la Virgen Santísima en su hermoso Sepulcro.

La Oracion de Cuarenta Horas continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, estando el Señor de m. niñesto por la tarde de 7 á 8 y media.

En el Sagrado Corazon termina por la tarde el devoto Novenario que las Religiosas Concepcionistas consagran todos los años á María Santísima en su Asuncion á los Cielos.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort., Billeter Hip. Cuba, 86, Idem id del 90, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Idem á 80 dias vista, Idem á 90 id id.

Banco Hispano-Colonial

Usando el Consejo de Administracion de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de Accionistas, ha acordado reducir el capital social del Banco á pesetas 15.342.400, efectuándose esta reduccion, según se consigna en la escritura pública otorgada en el día de hoy ante el notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés: la devolucion á cada una de las 71.360 acciones, actualmente en circulacion, de CIENTO DIEZ pesetas, que dando así cada accion con un valor total desembolsado de 215 pesetas.

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 8 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 110 pesetas por accion y para que se estampen en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total á 215 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta ciudad, las presentarán en Madrid en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en provincias en casa de los Comisionados de este Banco, á los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengn depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, á fin de anotar en aquél la reduccion del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se avisa para conocimiento de los interesados.—Barcelona 5 de Agosto de 1901.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.120,15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797,95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perderse bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concierdos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

TRIGO

En el almacén de Miguel Estela Thomás, Rampa de la Abundancia núm. 45, se compra dicho cereal. 16-17-19-21-23

ALMONEDA

de muebles, cortinas y demás: la habrá de 9 á 12 de la mañana en la calle de Deyá, núm. 39. 2-5

Obituary notice for Doña Margarita Andreu Carreras, viuda de Monjo. Includes a cross symbol and text: Q. E. P. D. Doña Margarita Andreu Carreras viuda de Monjo HA FALLECIDO á las 10 y media de esta mañana á la edad de 87 años. Sus desconsolados hijos D. Miguel, D. Juan y don Francisco Monjo, hermanos y respectivas familias al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada. El entierro tendrá lugar mañana jueves á las diez, dándose después por despedido el duelo. Casa mortuoria, Prieto y Caules, 5. Mahon 21 Agosto de 1901.

ANTIRREUMATICO GRAU. Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS. Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc. Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2,50. En MAHON principales farmacias